

Cuartel General, 31 de enero de 2025.

Señor Capitán:

Conforme a lo dispuesto en los N° 1 y 6 del Artículo 29 del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Santiago, con esta fecha se ha dictado la siguiente:

ORDEN DEL DIA N° 029 / 2025

Dese por finalizada la investigación del accidente ocurrido el 21 de diciembre 2024 en la intersección de Av. Brasil y Erasmo Escala, comuna de Santiago, determinada en la Orden del Día N° 191/2024 y habiéndose tomado las determinaciones disciplinarias respectivas, he determinado transmitir a las compañías conclusiones de este proceso y demás medidas que se detallan a continuación.

Se pudieron constatar las siguientes situaciones ocurridas en dicha emergencia, que concluyeron con 6 lesionados:

- Incorrecto ejercicio del mando y del liderazgo, no privilegiando el objetivo general y el trabajo colaborativo que debe ser un eje fundamental de nuestras operaciones.
- Errores en la definición de prioridades estratégicas y del uso de los recursos disponibles, así como en la evaluación oportuna de los recursos adicionales necesarios en función de la situación.
- Desconocimiento de las capacidades de los recursos disponibles, así como de su correcto uso.
- Desconocimiento de aspectos fundamentales de ventilación y del control de esta.
- Inadecuada forma de realizar operaciones de búsqueda y rescate, que en algunos casos se agrava por mal uso del EPP.

Es fundamental entender que, cumpliendo con las definiciones vigentes, situaciones como esta no debieran ocurrir y es responsabilidad de esta Comandancia, pero por sobre todo de los Capitanes de compañía el reforzar la doctrina de operaciones contra incendios del Cuerpo de Bomberos de Santiago entre sus filas, con foco prioritario en la seguridad.

Nuestra actividad conlleva riesgos inherentes, pero con la debida preparación y un trabajo bien dirigido y bien ejecutado podemos minimizar esos riesgos y prevenir accidentes como los ocurridos.

En esa línea, se está trabajando en reforzar tanto los procedimientos como la capacitación de nuestra institución en estas materias, mediante las siguientes líneas de acción:

#	Medidas	Responsable	Plazo	Métrica / Respaldo
1	Curso de Sistema de Comando de Incidentes para todos los Oficiales de Mando.	EBS / Capitanes	1 Semestre	Asistencias a Cursos Básico SCI Capitanes y Tenientes
2	Entrenamiento en materia de Comando de Incidentes a Oficiales de mando.	DPOCI	1 Semestre	Simulador / metodología
3	Desarrollo de entrenamiento de trabajo en techos.	EBS / DPOCI	Inicio 1° Semestre/ Durante 2025	Simulador / metodología
4	Desarrollo de entrenamiento de May Day y de supervivencia en incendios.	DEPOR	1 Semestre	POE y Capacitación
5	Desarrollo de capacitación sobre limitaciones, uso, mantención y revisión de EPP.	MAT. MENOR	1 Semestre	ODD EPP Estructural y Curso a las 22 Cías.
6	Reforzamiento de la casa de humo para entrenamiento de trabajo estructural.	EBS / DPOCI	1 semestre	Implementación en Simulador / Metodología
7	Ampliación de entrenamiento en Cámara de Flashover para todas las compañías.	EBS / Capitanes	Durante 2025	Cronograma / Lista de asistencia
8	Desarrollo de capacitación sobre procedimientos existentes.	EBS / DPOCI / Capitanes	1 semestre	Listas de Asistencias a Academias
9	Revisión de los procedimientos existentes y desarrollo de nuevos procedimientos. (Cada Dpto trabajará en un plan de revisión, desarrollo e implementación durante 2025)	Dptos. Comandancia / Capitanes	Durante 2025	Plan de Trabajo Dptos. Comandancia / Revisión en Junta de Capitanes
10	Ejercicios Combinados entre compañías del sector, cada compañía deberá participar en al menos un ejercicio trimestral.	DPOCI/ Capitanes	Durante 2025	Lista de asistencia
11	Intercambios de Voluntarios de la Guardia Nocturna entre compañías de distintas especialidades y sectores. Con el fin de que adquieran experiencia y conocimiento en el trabajo de una especialidad distinta y/o en sectores distintos a los acostumbrados.	Capitanes	Durante 2025	Nómina de Vols, indicando compañía y fecha de participación.
12	Avance del proyecto Casa de Fuego.	EBS / INT. GRAL.	Durante 2025	Cronograma y avance del proyecto

Este Comandante y su equipo se encuentran totalmente comprometidos en llevar adelante las acciones necesarias para asumir los desafíos que hemos identificado, pero nada de esto es suficiente sin el compromiso de cada uno.

Dese cuenta al Consejo de Oficiales Generales, notifíquese a la Comandancia, Secretaría General, Compañías e interesados.



**GIORGIO TROMBEN MARCONE
COMANDANTE**

**AL SEÑOR
CAPITÁN DE LA COMPAÑÍA
PRESENTE
GTM/caf.**

1863
CONSTANCIA Y DISCIPLINA